

P. 6989.-

Case P. 6 Equipment for
Trawling Vessels.



185184

16 DIC. 1948

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Sir CHARLES DENNISTOUN BURNEY, de nacionalidad
británica, residente en 1 Chesham Place, Londres, Inglate-
rra, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS BUQUES PESQUEROS".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

El presente invento se refiere al equipo de
buques pesqueros, y tiene por objeto ofrecer una construc-
ción y disposición de equipo perfeccionadas, que contribui-
rán en gran manera a la manipulación y el funcionamiento
económicos.



1948

185184

Según el invento, la popa del buque tiene un plano inclinado directamente hacia atrás practicado en una porción cortada de dicha popa, con un rodillo transversal que sobresale sobre la superficie del plano inclinado, montado en su punto más alto. Con preferencia, la popa del buque está equipada de un puente de arrastre encima de la cubierta principal del buque, y al cual se iza la red de arrastre sobre la popa del buque, pasando el pescado al quitarlo de la red a la cubierta principal por una o más escotillas en la cubierta de arrastre. El pescado se limpia con preferencia en la cubierta principal cerca de la instalación refrigerada a popa del cuarto de máquinas, después de lo cual es conducido a las bodegas de almacenaje de pescado.

Según otro detalle del invento, el buque tiene también, junto a los lados del plano inclinado de popa, rodillos virtualmente verticales sobre los cuales pasa el cable de remolque cuando la red es izada desde una posición no directamente en línea con la popa de un buque.

Para que el invento pueda comprenderse con claridad y llevarse fácilmente a la práctica, se representa en los dibujos adjuntos, en los cuales:

la figura 1 es un corte longitudinal diagramático de un buque pesquero según el invento.

La figura 2 es una vista en perspectiva de la popa del buque con una parte rota, y

la figura 3 es un diagrama seccional del plano inclinado en la dirección longitudinal del buque.

En un buque pesquero de construcción normal,



1948

185184

la red arrastradera es lanzada e izada desde el costado del buque, disponiéndose piezas de caballete para izar las tablas de boca cuando se iza la red.

Según el presente invento la red se lanza e
5 iza en la popa del buque, con las bocas o sin ellas, que pueden izarse, si se quiere, a cada lado de la popa. Para facilitar el izado de la red, la popa del buque está provista de un plano inclinado 1, dotado de placas de guías laterales 2 para retener la red en dicho plano. Para facilitar el paso de
10 los cables de remolque y la red sobre la parte superior del plano inclinado 1, el mismo está ranurado en su punto más alto para acomodar un rodillo transversal hundido 3 que sobresale ligeramente sobre la parte superior del plano inclinado. Además, para facilitar el izado de una red desde posiciones
15 situadas a un lado de la popa del plano inclinado, pueden disponerse en la popa del buque postes 4 virtualmente verticales, contiguos a los lados del plano inclinado, y sujetos en sus extremos superiores por un travesaño 5 y esta estructura sostiene dos rodillos 6 en posición vertical a los lados del
20 plano inclinado en su extremo inferior, sobre los cuales pasa el cable de remolque cuando deja la popa del buque en ángulo.

La red de arrastre va sujeta a un cable que puede ser enrollado por un chigre 7, y así la red es arrastrada a una cubierta de arrastre especial 8 prevista sobre el
25 nivel de la cubierta principal 9. La cubierta de arrastre 8 es completamente plana y sin obstáculos y se usa únicamente para sostener la red cuando se iza para vaciarla. En la cu-



185184

bierta de arrastre 8 hay una escotilla 10 por la cual el
pescado quitado de la red se transfiere a la cubierta prin-
cipal 9 a unos estanques 11 desde los cuales se saca para
prepararlo y entrar en la cámara frigorífica. Los desechos
5 de destripamiento se pasan a la bodega 12 para que sirvan
como harina de pescado, para usarlos como abono o para otros
fines comerciales.

Esta solicitud que corresponde a la presenta-
da en Gran Bretaña, el 18 de septiembre de 1947, con el nú-
10 mero 25470/47, se acoge a los beneficios del artículo 51 del
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que
se presentan para que sean objeto de esta Patente de Inven-
15 ción en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.ª - Mejoras introducidas en los buques pes-
queros caracterizadas porque tienen en la popa un plano in-
clinado hacia atrás dispuesto en una parte cortada de aquélla,
con un rodillo transversal que sobresale de la superficie de
20 plano y va montado en su punto más alto.

2.ª - Mejoras introducidas en los buques pes-
queros, según se reivindican en el punto 1.ª, según las cuales
la popa del buque tiene una cubierta de arrastre encima de
la cubierta principal del buque, a la cual se iza la red de



185184

arrastre sobre la popa del buque pasándose el pescado al quitarlo de la red a la cubierta principal por una o más escotillas de la cubierta de arrastre.

5 3º. - Mejoras introducidas en los buques pesqueros, según se reivindican en los puntos 1º o 2º, caracterizadas porque tienen junto a los lados del plano inclinado de popa cerca de su extremo inferior, rodillos virtualmente verticales sobre los cuales pasa el cable de remolque cuando la red se iza desde una posición que no está
10 directamente en línea con la popa del buque.

15 4º. - Mejoras introducidas en los buques pesqueros, caracterizadas porque tienen en el equipo medios de lanzamiento e izado de las redes, virtualmente como aquí se describen con referencia a los dibujos adjuntos y como se representan en ellos.

5º. - Mejoras introducidas en los buques pesqueros.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

16 DIC. 1946

F. A.

Alberto de Elizaburu
Por el Sr.

185184

1894

ESCALA VARIABLE.- CHARLES DENIATOUN BURNEY.-

1/1



17 SET 1948

185184

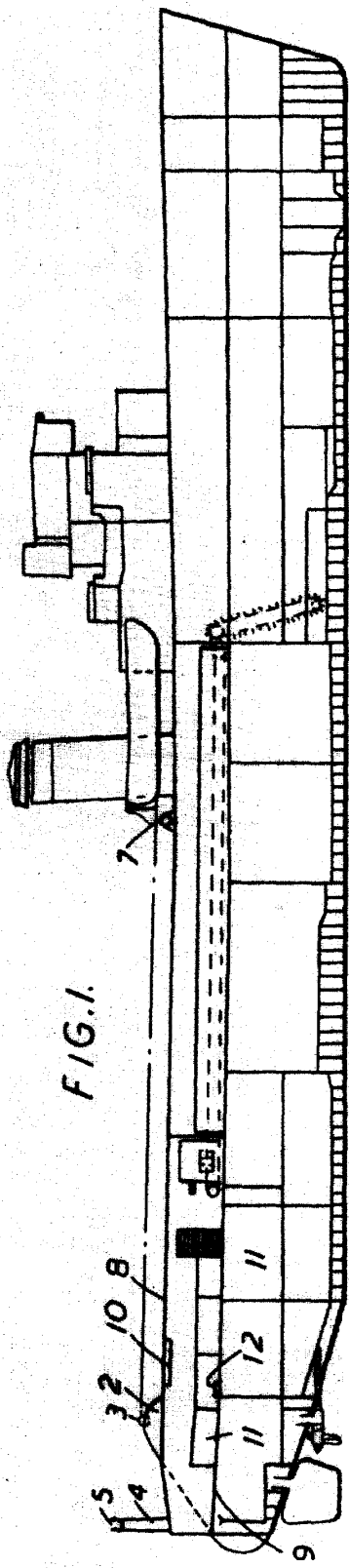


FIG. 1.

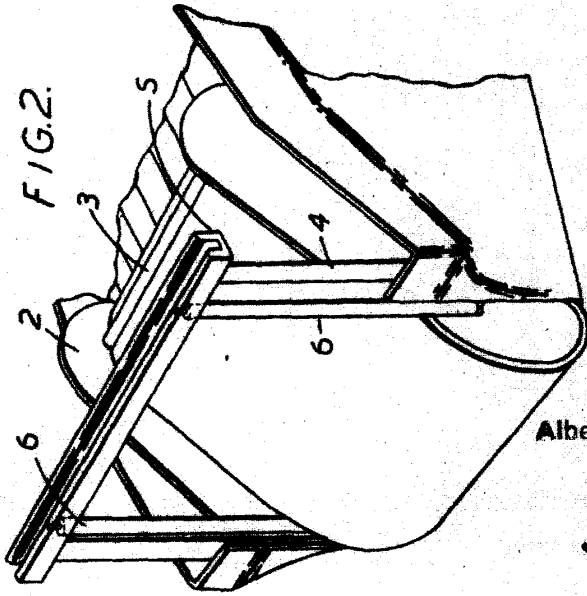


FIG. 2.

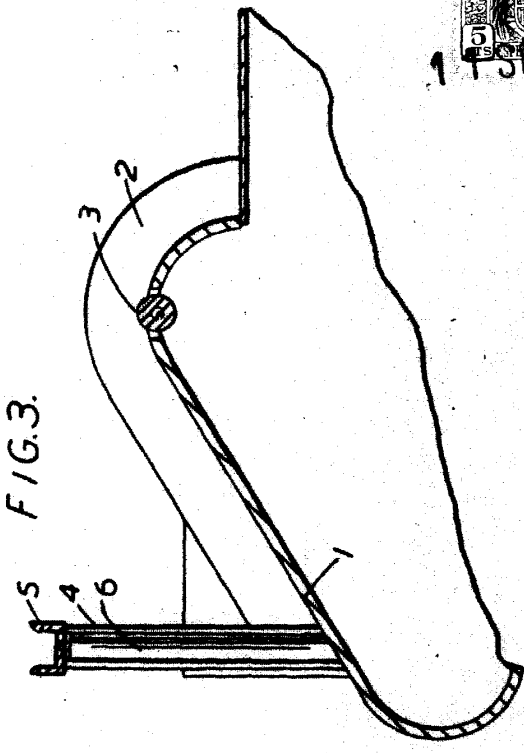


FIG. 3.

P.A.
 Alberto de Eizaburu
 Poder